

ACUERDO : Nro 3.057 /

MAT. : Aprueba financiamiento a programa de capacitación que se indica más abajo.

COYHAIQUE, 05 de Septiembre de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 018/2011, del día 05 de Septiembre de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por la Directora CORFO, Región de Aysén; Sra. Carolina Bascur C. sobre el programa "Capacitación Programa Emprendimiento Local (PEL) en Turismo para las Comunas de Coyhaique y Puerto Aysén", Código BIP 30115773-0 por M\$162.000 pesos;
- b) Que este nuevo programa corresponde a un incremento de cobertura de otra iniciativa similar financiada por el FNDR y está destinado a fortalecer la comuna de Puerto Aysén y Coyhaique;
- c) Que el objetivo del programa apunta a mejorar la calidad de los servicios turísticos y se trabaja con grupos de empresarios de 20 integrantes cada uno. Planteándose su ejecución por M\$162.000 a 12 meses;
- d) La propuesta de la Comisión de Fomento Productivo en el sentido de aprobar el programa indicado;
- e) La propuesta del Sr. Intendente (S).-

SE ACUERDA:

APROBAR EL FINANCIAMIENTO PARA CAPACITACION DEL PROGRAMA EMPREDIMIENTO LOCAL (PEL) TURISMO COMUNAS DE COYHAIQUE y PUERTO AYSÉN", CÓDIGO BIP 30115773-0 POR UN TOTAL DE M\$162.000 (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS) PARA EL 2011 A LA ENTIDAD RECEPTORA CORFO REGION DE AYSÉN, EN EL MARCO DE LA DE LA GLOSA 02 NÚMERAL 5.1 DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL AÑO 2011.-

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 17 Consejeros (Sra. González y Peñaloza, Sres. Godoy, Fuentes, Plá, Ojeda, Álvarez, Runín, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Maldonado, Montecinos, Alvarado, Uribe y Alocilla)

Presentes en Sala: 17 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


SERGIO DE AMESTI CEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl